

Una mirada detrás de la bandera autonómica de Santa Cruz Entrevista a Leila Cortéz

Por Omar García

El pasado 28 de enero a través de un multitudinario cabildo, la provincia de Santa Cruz conformó el primer gobierno provisional autónomo de Bolivia. Los gremios empresariales, sindicales y vecinales, promotores de la medida, aducen como razones que Santa Cruz representa más del 25% de la población boliviana, que aporta más de la mitad de los impuestos, que genera un tercio del PBI y es el puntal de economía del país. Los movimientos indígenas y los gremios campesinos por su parte, han realizado marchas en favor de la unidad del país, ante el temor de que el Comité cruceño estuviera buscando la separación de Bolivia y reclaman que el tema de las autonomías forme parte de los debates y acuerdos de la futura Asamblea Constituyente.

Para aportar al debate sobre la naturaleza de esta autonomía provisional, los intereses que la impulsan, su legitimidad y sus posibles consecuencias, conversamos con Leila Cortéz del programa de comunicación del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) de Santa Cruz.

¿Cuáles son las motivaciones del reclamo autonomista de Santa Cruz?

El reclamo de autonomías de Santa Cruz tiene motivación regional, sin embargo el origen de las movilizaciones proviene de las élites cruceñas que dirigen el Comité Cívico.

¿Qué sectores y/o organizaciones conforman el Comité Cívico?

El comité Cívico es un ente civil integrado por la Federación de Empresarios Privados, la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), la Cámara de Industria y Comercio (CAINCO), la Federación de Fraternidades (profesionales jóvenes), la Unión Juvenil Cruceñista (jóvenes que representan el grupo de choque del Comité), la universidad pública, la Central Obrera Departamental (COD) y la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE). Últimamente han incorporado a los dirigentes indígenas cuestionados de la Confederación de Indígenas de Bolivia (CIDOB).

Si el Comité involucra a los diversos sectores de la sociedad cruceña mencionados, sus reivindicaciones son representativas y legítimas entonces...

Durante los últimos cuatro años, el Comité ha incorporado muchos de los sectores sociales mencionados buscando adquirir tintes de representatividad y legitimidad ante fuertes cuestionamientos al respecto. Sin embargo, pese a que

el Comité hoy en día acoge en su estructura a múltiples sectores sociales, su real representación responde a los grupos de poder. Esto último se puede constatar en las elecciones de sus máximas autoridades en las que siempre resultan ganadores representantes de los sectores empresariales que son los únicos habilitados como candidatos en elecciones no democráticas. Más aún, quienes acceden mayormente a la presidencia y a altos cargo en el comité, son los que provienen del sector agropecuario que esconde y protege a terratenientes que acapararon tierras y concesiones forestales de manera ilegal, manipulando a las entidades fiscalizadoras de Estado.

¿En qué medida el reclamo autonómico está traslapando intereses de grupos latifundistas y empresariales?

Sucede que durante la gestión gubernamental de Mesa, los grupos de poder del Comité Cívico perdieron ingerencia plena en los ministerios, la prefectura o el INRA (Instituto Nacional de Reforma Agraria). Se estaba avanzando mejor en el saneamiento de tierras, se estaban revirtiendo latifundios (por lo menos en documentos: órdenes de desalojo, juicios, etc.), se revirtieron y/o frenaron leyes, decretos y resoluciones que habían distorsionado la ley del INRA para consolidar latifundios y obtener privilegios como condonaciones de deudas por concepto de pago de impuestos a la tierra, patentes forestales y créditos agropecuarios.

Así, durante los últimos meses frente a estas circunstancias, los grupos de poder del Comité intentaron, sin éxito, cambiar a varias autoridades que no favorecían sus intereses. Esto motivó la gran movilización a título de las autonomías que les está permitiendo lograr los cambios que deseaban. Hay que reconocer que pudieron utilizar el tema de las autonomías porque existe un real estrangulamiento a las regiones por parte del sistema de gobierno centralista que afecta a la población en general entorpeciendo el desarrollo. También hay que reconocer que fueron hábiles en lograr sumar a su movilización a sectores populares juntando las autonomías y la protesta popular contra el alza de carburantes (mientras los sectores populares marchaban contra el “dieselazo”, ellos se movilizaban por las autonomías). Finalmente, jugaron con los sentimientos regionalistas, reforzando el discurso de que Santa Cruz es una región discriminada por el gobierno centralista pese a que es la región que más aporta al PIB, la que tiene las mayores exportaciones no tradicionales y recibe una alta migración de “collas”, de la región andina, creándoles problemas de desarrollo.

Más allá de los intereses y las motivaciones ¿a quién beneficiaría realmente una eventual autonomía de facto en Bolivia?

Una eventual autonomía de facto – que se está diluyendo rápidamente a estas alturas por ser inconstitucional – habría beneficiado plenamente a los intereses empresariales porque tomarían el poder, el manejo de la cosa pública y el control de los recursos naturales de la región. Si bien la movilización de enero pasado no ha logrado la autonomía de facto ni la legalización de su demanda y el

apoyo en otras regiones del país; están logrando colocar, como antes, a las autoridades que les conviene para volver a lógica de emitir decretos y normas que les permita acceder a la tierra, recursos naturales, condonaciones impositivas, subvenciones y otros privilegios. Acotaremos que otra demanda del sector empresarial es que se ponga mano dura a las protestas populares que entorpecen los negocios con capitales extranjeros y al avance del Movimiento Sin Tierra. En estos temas, ellos sí son profundamente legalistas.

En principio, si Santa Cruz se convirtiera en región autónoma se “libraría” de ir a la Asamblea Constituyente, a la que se oponen tenazmente porque creen que allí van a perder, ya que tendrán una representación disminuida frente a los demás departamentos. Pero a lo que le tienen miedo en realidad es a la representación de los sectores sociales que, a mucho costo, están logrando enrumbar al país hacia una democracia participativa. De hecho se espera que la sociedad civil participe con sus propios representantes en la Constituyente.

Lo otro que quieren trabar es la aprobación de la ley de hidrocarburos que tiende a restituir la soberanía del Estado sobre estos recursos, pues otro sector que está detrás del Comité Cívico cruceño es el de las empresas petroleras, vía la Cámara de Hidrocarburos, afiliada a la CAINCO. De hecho, es un sector que ha aportado económicamente a las movilizaciones junto a los otros sectores empresariales. Como en el parlamento no están logrando lo que pretenden debido al contrapeso de los parlamentarios indígenas-campesinos, de izquierda y otros aliados; han recurrido a esta movilización por las autonomías a la cual se ha alineado plenamente la brigada parlamentaria cruceña y el presidente de la Cámara de Diputados que ahora se ha comprometido a viabilizar la ley de autonomías en el congreso.

Algunos días antes de la realización del cabildo, el presidente Mesa había dicho que “la legítima demanda de las autonomías tiene que pasar por el legítimo camino que la ley establece”. ¿Cual sería ese “camino legítimo que la ley establece” considerando que la constitución boliviana no contempla la creación de autonomías?

No cabe duda que el camino legítimo y legal es la Asamblea Constituyente por ser constitucional. Un tema ya agendado para este escenario es, cabalmente, el de las autonomías, puesto que las regiones y los sectores del país en general demandan esta nueva figura para la administración política del Estado boliviano.

Entonces, ¿por qué el presidente Mesa afirma que las autonomías son “un paso previo” a la Asamblea Constituyente?

El presidente Mesa habla de este paso previo para mostrar que la agenda de Santa Cruz está siendo tan atendida como la agenda de El Alto. Pues uno de los discursos anti-Mesa del movimiento cívico cruceño es que la agenda del El Alto y de la parte andina del país está siendo debidamente atendida por el gobierno, mientras que la agenda del “departamento más importante de Bolivia” – Santa Cruz – está sufriendo la “discriminación” del centralismo.

En realidad, decir que la autonomía es un paso previo no es más que una salida política y un justificativo a las concesiones hechas al movimiento cívico cruceño. Se entiende que lo que se va a dar el 12 de junio es la elección de prefectos (no gobernador) por voto directo (medida con la cual se logró poner punto final a las movilizaciones de Santa Cruz) y probablemente el referéndum sobre autonomías donde se va a preguntar si los bolivianos y bolivianas estamos de acuerdo con ellas o no. Es en el escenario de la AC donde se discutirá qué tipo de autonomías adoptaremos. Se cree que lo que sucederá es que ese mismo día elegiremos a nuestros constituyentes y haremos viable la AC, lejos de abortarla como un referéndum sobre autonomías únicamente; tal como era el objetivo del movimiento cívico cruceño. Habrá que estar atentos a los acontecimientos.

¿En qué posición quedan los movimientos indígenas y el campesinado boliviano frente a la eventual consolidación de la autonomía Cruceña?

El movimiento indígena campesino de Santa Cruz ha creado, coyunturalmente, la Coordinadora por la defensa de la Democracia en alianza con algunos sectores populares urbanos. El objetivo es desmarcarse de los cívicos y sostener que están de acuerdo con las autonomías pero en la asamblea constituyente. Por tanto, no están de acuerdo con la propuesta sobre el tipo de autonomía de los cívicos, que invisibiliza las aspiraciones de los pueblos indígenas de tierras bajas que a su vez demandan las autonomías en territorios indígenas. Por otro lado, está el movimiento radical de Felipe Quispe, dirigente campesino aymara, que propone la vigencia de la Nación Aymara; propuesta que es considerada tan excluyente como la de los cívicos por parte del movimiento indígena de tierras bajas. Otra posición del campesinado boliviano es caminar hacia las autonomías desde una perspectiva incluyente.

Hay que resaltar que los pueblos indígenas de tierras bajas han sido los primeros en proponer autonomías en territorios indígenas. Si bien los cívicos tratan de ser inclusivos con este sector, éstos tienen una oposición férrea a esta propuesta autonómica étnica. En este aspecto, también hay que lamentar que quienes tenían una propuesta de autonomías indígenas mejor trabajada, han subsumido su propia propuesta para privilegiar su apoyo a los cívicos (un asunto de corrupción de dirigentes), lo cual está provocando crisis interna en la CIDOB así como entre los dirigentes y sus bases.

Los grupos étnicos de occidente y la población en general de la región andina del país, ahora también hablan sin miedo de autonomías. Santa Cruz logró agendar el tema a nivel nacional, pero también lograron exacerbar los sentimientos regionalistas en sentido contrario, es decir, de los colla hacia los cambas, sobre todo a los cruceños. Este es un aspecto negativo que tendrá manifestaciones (agresivas y excluyentes) diversas en el convivir de la sociedad boliviana en todo tipo de escenarios.

Finalmente, ¿cómo pueden dialogar y encontrarse constructivamente, el reclamo de la autonomía regional Cruceña con las reivindicaciones indígenas y campesinas?

El desafío es justamente encontrarse constructivamente para dialogar sobre autonomías, acceso y aprovechamiento de los recursos naturales, régimen económico y otros puntos estructurales de la CPE y del nuevo Estado que queremos lograr en la AC. Son temas que han dado lugar a la tremenda polarización regional, sectorial, de clase y étnica. Consideramos que el espacio adecuado es la AC, pero la ausencia del enfoque intercultural y democrático entorpece este encuentro dando lugar a la confrontación. El primer paso a vencer es la representación equitativa de los constituyentes (es la primera pugna en puerta que está entorpeciendo la aprobación de la ley de convocatoria a la AC) y el segundo es dialogar en la AC deponiendo intereses sectoriales, lo que hoy en día parece mucho pedir. El desafío de la sociedad civil organizada es socializar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la AC, con miras a ver este espacio como un escenario de encuentros y de pensar en el país en su conjunto y no de satisfacción de demandas coyunturales y sectoriales. El problema es que la exclusión y postergación han sido tan acentuadas que la población quiere respuestas satisfactorias inmediatas a su cotidiano. Este es el **tremendo desafío**.